
El futuro de la educación costarricense

Guillermo Malavassi-Vargas*

I

LO QUE HA SIDO LA EDUCACIÓN

La educación ha sido un valor esencial en la formación del ser costarricense, junto con la religión católica y el sentido democrático de la vida.

La educación es la actividad humana consistente en comunicar lo que unos saben para el desarrollo y sobrevivencia de los que no saben, y que en la relación de las generaciones se expresa como el que las generaciones jóvenes reciban de las mayores el acervo cultural necesario para la vida, de carácter general, pero impregnado de particularidades de la cultura predominante en la región.

A diferencia del animal que mediante la vida instintiva recibe la tutela de su destino ligado a la especie, la persona humana nace a medio realizar, ya que, siendo un agente libre con sentido trascendental, los demás deben ejercer con ella el deber de ayudarle a su desarrollo cuando no puede valerse por sí misma y, a partir del uso de la razón y de la vida adulta, hacerse dueña de su propio destino. Así es normal que cada persona reciba educación, de manera bastante pasiva, al comienzo de su vida y se convierta en agente de su propia educación cuando llega a la vida adulta. De ese modo se dan las condiciones para poder manifestar que la educación corre desde la cuna hasta la sepultura de cada persona.

* Catedrático por 43 años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación Pública, ex Diputado, cofundador de la Universidad Autónoma de Centroamérica, Rector de ella desde su fundación en 1976; autor de varios libros e innumerables artículos, ver lista de obras en <http://www.uaca.ac.cr/u/gmalavassi>. Comentarios de la Orden Civil de "Alfonso El Sabio"; Grand'Ufficiale Dell'Ordine al Mérito Della Repubblica Italiana; Oficial en la Orden de las Palmas Académicas de la République Française; Galardón Democracia y Libertad, Cámara de Comercio de Costa Rica (1999); "Premio Luis Demetrio Tinoco 1999" por su obra *Antropología y política*; Académico Honorario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Cofundador y actual Presidente de UNIRE.

La educación comprende todas las cosas importantes de la vida: Dios, la naturaleza, la historia, la familia, los oficios, las ciencias, las profesiones, la transmisión de la cultura, el acrecentamiento de la herencia cultural, la apropiación de los bienes de la cultura...

Desde los orígenes de la humanidad hasta el presente ha habido educación; la hay y la seguirá habiendo mientras la especie humana habite el planeta.

En virtud de la mayor capacidad del ser humano para realizar con eficiencia sus tareas, desde época antigua diversas personas y naciones fueron analizando con mayor cuidado el quehacer educativo para que alcanzara metas valiosas en tiempos dados, lo que hizo surgir la sabiduría de los organizadores de la sociedad y la dedicación a esa tarea de los grandes maestros, que llenan la historia de la humanidad.

Dadas las condiciones limitadas de la organización humana y de las técnicas, pareció aceptable a muchos pueblos que solo los grupos con mejores medios sistematizaran la educación de sus hijos, a partir de la infancia, estableciendo fines y medios que, por mucho tiempo, en las diversas culturas, fueron privilegio de los más connotados socialmente. Pero los tiempos cambiaron, las técnicas facilitaron la acción humana, el cristianismo fue una religión educadora: Id y enseñad a todos los pueblos... De ese modo, dando un salto inmenso en el tiempo, el siglo XIX, en general, pero sobre todo en nuestra nación, declaró gratuita y obligatoria la educación para los niños de uno y otro sexo, honor que le cupo al benemérito de la educación D. Jesús Jiménez, tarea que comenzó a emprender Costa Rica desde 1869... y que ha constituido un afán sin término.

El siglo XX, como ha sido bien dicho, descubrió los derechos de los niños y de las mujeres,

postergados unos y otros con frecuencia por diversas razones. *La Declaración Universal de Derechos Humanos* estipula que *toda persona tiene derecho a la educación; la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad; los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Esos tres admirables postulados han producido un formidable impacto en las tareas educativas. La Ley Fundamental de Educación de nuestra nación, admirable obra de arte legislativa establece: La escuela costarricense procurará desarrollar aptitudes atendiendo adecuadamente las diferencias individuales. Suelo decir que, si solo ese aspecto de esa Ley se atendiera con cuidado, se resolverían muchos de los problemas de nuestra educación.

II

EDUCACIÓN DE VERDAD

La educación debe serlo de verdad. Por mucho tiempo se ha dado a la gente remedo de educación. Ello causa decepción.

Es utopía esperar que sea el Gobierno quien dé educación como hace falta. El Estado no puede con la educación que le incumbe. Tampoco con la privada, a la que más bien hostiga, chantajea y maniata.

La formación de ciudadanos como deben ser, formados en las virtudes que establece la Ley fundamental de Educación: solidaridad, interés por el bien común, con ideales de vida..., no son para adquirirla en la educación al uso.

Si el hogar no hace, desde el primer momento, su tarea edificadora del bien en el alma del niño, ya se perdió una etapa preciosa, irreparable.

La Ley Fundamental de Educación destaca los **finés de la educación**. Si se trabajase en pro de esos fines, tendríamos a escuelas y colegios ocupándose, en primer lugar, de la formación de buenos ciudadanos, amantes de su Patria, libres, responsables, respetuosos de la dignidad humana; de la formación de personas que aprendan a conciliar sus intereses individuales con los de la

comunidad; en desarrollar la solidaridad y la comprensión humanas; la vocación propia de cada niño, de cada adolescente; en afirmar una vida familiar digna; en favorecer una sana convivencia social y cultivar la voluntad de bien común; en capacitar para la vida del trabajo; en cultivar los sentimientos espirituales, morales y religiosos y en fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas; en afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura universal y en los principios cristianos. Todo eso, y algo más, es lo que establece la ley como *finalidades de la educación*, sobre todo en el ámbito escolar y colegial. Pero no se hace.

Esa es la mayor cuestión. Por supuesto que hay que enseñar a leer y a escribir y a sumar y a restar y otros muchos asuntos de índole intelectual. Pero lo primero es lo relativo a los fines, formadores de virtudes, de carácter, que imprimen huella profunda en ser mejores personas, lo que más anhela esta sociedad.

Luego, los mentores: deben ser preparados y estar a la altura de la misión de escuelas y colegios. Muchos son improvisados, porque no hay. Otros son titulados, pero su preparación no ha estado a la altura de las exigencias de los altos fines de la educación que prescribe la ley. En la primaria se añian en sentido peyorativo los maestros; en secundaria, suele interesarles más la materia específica que dicen saber, lo que ha llevado a un indigestible plan de estudios, más que a la formación conforme a los fines que exige la ley. Con las excepciones del caso, falta sentido del apostolado, sin el cual la educación no funciona ni en primaria ni en secundaria. En este punto añoro las escuelas normales y la Escuela Normal Superior, que han desaparecido.

Se ha enredado en mil cosas la primaria y la secundaria. El resultado ha sido analizado por gente que ha expresado su criterio públicamente; dicho en sencillo, el colegio atonta a los estudiantes.

Además, no hay verdadera inspección de lo que ocurre cada día en cada aula, con cada discípulo, con cada docente, en cada escuela, en cada colegio. Se trabaja a ciegas.

Cuando estas víctimas del mal sistema educativo llegan a la universidad, llegan los supervivientes. Y la universidad no puede hacer el milagro de ir a la búsqueda del tiempo perdido, porque es perderlo dos veces, sino tratar de sacar derecho de quienes allí llegan.

Los intentos de llenar de virtudes y de formación humanística a los estudiantes universitarios dan muy pobres resultados, porque todo ello debió haberse hecho al menos diez años antes. Lo dice quien ha estado muy cerca, por años, de todas estas tareas.

Por ello el estudiante que llega a la universidad y quiere seguir, sin más, una carrera que lo atrae, en buena hora que lo haga. Es injusto y tonto pretender exigirle, además, lo que no le dieron a la hora oportuna. Cada cosa a su tiempo. Y el tiempo perdido, hasta los santos lo lloran.

¿Solución? Insistir en decir estas verdades. Hasta que se entiendan y se atiendan. Pero no intentar poner remiendos donde no está el daño.

III

CONSTRUYAMOS UNA FORMA EFICAZ DE EDUCAR

No hay un sistema eficaz de educación en Costa Rica, salvo para el quince por ciento de estudiantes que con cualquier sistema aprovecharán. Además de los defectos que tiene, se incurre en el error de confundir un sistema con una centralizada y monstruosa organización estatal.

El Consejo Superior de Educación y el Ministerio del ramo deben hacer un esfuerzo supremo para llevar las cosas a un punto aceptable en sus *resultados*.

Maestros y profesores viven enredados en mil cosas: problemas personales, dificultades de nombramiento, asuntos gremiales, defectuosa preparación, *falta de un concepto claro de persona, de los fines y de los medios en materia educacional*.

A lo anterior se agrega la falta de integración comunal. Más la inadecuada situación a que han sido reducidos los padres de familia: desde la época

de D. Mauro se les impuso el Estado, que doblegó hasta a las municipalidades en su obra educadora, y no han sabido desde entonces cuál debe ser la correcta relación con las instituciones de enseñanza (Esa precisamente es una de las notables diferencias con escuelas y colegios privados).

Por ello muchos padres de familia han tomado el camino más fácil: claudicar. Terminan por ver en escuelas y colegios públicos guarderías de niños y adolescentes, sueño del que despiertan cuando hay embarazos prematuros y cuando aparece el examen de bachillerato. Se escuchan entonces lamentos que nada remedian. Y la educación no se logra con lamentos, sino con esfuerzos inteligentes.

El ensayismo, la metodomanía y el infantilismo, más la equivocada visión naturalista del ser humano, que prescinde prácticamente de la filiación divina de los redimidos, han creado un cuadro descompuesto del que, pese a los esfuerzos de quienes se empeñan, no puede en serio desarrollarse una educación de verdad.

El Plan Nacional de Desarrollo Educativo destruyó cualitativamente la educación oficial.

El plan de estudios naufraga en dispersión que impide ahondar para asentar un verdadero saber y un auténtico ser.

Debe restituirse a la familia en su papel educador; maestros y profesores auxilian en su papel a los padres; no los sustituyen. Los derechos de la patria potestad son irrenunciables conforme a la ley y al sentido común, y una de sus tareas es preparar el porvenir de sus hijos.

Hay que trasladar a la comunidad la organización escolar. El centralismo resulta pesado, caro e ineficaz. La inspección sí debe ser tarea del Estado, pero no la dirección y administración del sistema de enseñanza. Una inspección constante y clara, sobre la ejecución en manos de las comunidades, involucra mejor a todos los agentes educadores sin mezclar en grotesca organización todo, de cuyos pobres resultados luego nadie se responsabiliza.

Maestros y profesores deben recibir mejor preparación, que los eleve a la condición de adultos de gran cultura y profunda motivación, capaces de realizar los altos fines de la educación todos los días de su trabajo escolar. La educación es un apostolado. No es mera tarea de burócratas cansados.

A partir de la Ley Fundamental de Educación y del respeto a todos los mencionados factores que entran a la parte en la tarea, debemos los costarricenses crear y poner en funcionamiento una forma de educar que esté a la altura de lo que la educación históricamente ha significado en esta nación: el mejor modo de potenciar cada vocación humana, llevada a su máxima perfección, hasta alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad de cada discípulo, en obra de crecimiento constante, sin tregua y realizada con gusto y convicción.

La educabilidad humana es la esperanza de esta nación y de la humanidad.

IV

NUEVOS ACENTOS

Junto a lo expuesto, deben acentuarse estas cuestiones:

- La educación es para el desarrollo de la persona y no la persona para el mantenimiento de un deplorable "sistema educativo".
- Impulsar, cultivar y apreciar la vida familiar, la propia del ser humano.
- Desarrollar grande e ilustrado interés por el medio ambiente, del cual el hombre es lugarteniente de Dios en el mundo.
- Efectuar inteligentes esfuerzos en pro del buen funcionamiento de nuestro régimen político. Recordar los deberes junto a los derechos y llamar al ejercicio responsable de la libertad.
- Lograr una economía protectora de la persona y un estilo de empresa que constituya una auténtica comunidad humana.
- Recuperar los bienes culturales del pasado para equilibrar el presentismo que ciega a esta nación.
- Enfrentar con sabiduría el gran tema de la comunicación humana.
- Estimular la conciencia de que la perfección es la dulce ilusión de toda criatura.